

POLÍTICAS MIGRATORIAS Y SU IMPACTO EN EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS. ¿CRISIS DE VALORES?¹

Nabil Sayed-Ahmad Beiruti. Psiquiatra

MIGRACIÓN. -

El fenómeno migratorio es tan viejo como la misma humanidad y va ligado al desarrollo y evolución humana. Las personas se mueven, caminan no tiene raíces que les obligan a resignarse a estar enraizados en un terreno determinado para siempre. En definitiva, las personas somos nómadas, nos atrae el movimiento y no nos gusta la quietud.

"Los árboles no les queda más remedio que resignarse, necesitan tener raíces; los hombres, no". A. Maalouf

".... el hombre no es un árbol: carece de raíces, tiene pies, camina". J. Goytisol

El movimiento migratorio actual es el resultado del enorme foso que separa a los países pobres de los países ricos, como consecuencia del contexto geopolítico internacional y el modelo de globalización económica. El fenómeno migratorio, pues, es complejo y multifacético, abarca factores económicos, políticos, psicológicos, sociales y culturales.

"La migración ha sido en la historia la gran válvula de escape de los desheredados. Hoy el mundo está lleno". B. Zygmund.

La migración, tiene aspectos positivos, tanto para las personas migrantes como para la sociedad receptora; es una oportunidad: para el intercambio de costumbres y conocimientos, para el aprendizaje a convivir en la diversidad, para perder el miedo a los otros diferentes, para el respeto y la aceptación del otro diferente, etc.

La migración no es un problema como no lo es la vida. Considerar la migración como un problema es dar un paso hacia la estigmatización y la discriminación.

Emigrar es, por tanto, una necesidad y un acto que afecta profundamente al individuo, a la familia y al entorno por lo que supone de ruptura de vínculos y redes familiares y sociales.

Entre los motivos de migrar, además de los de carácter económico, se encuentran otros como: conflictos interétnicos, guerras, persecuciones, dictaduras, etc. Por todo ello, casi la mayoría de las personas migrantes y refugiadas, que llegan a los países europeos, están marcados por experiencias de violencia, en sus países, y abrumados por las pérdidas y los duelos. Además, se enfrentan a la penosa tarea de aprender a sobrevivir en un contexto desconocido y con frecuencia hostil.

¹ Conferencia Inaugural del “6`Congrés Català de Salut Mental: Drets Humans i Salut Mental”, celebrado en Barcelona del 01 al 03 de junio de 2017. De la Fundació Congrés Català de Salut Mental.

Conviene tener cuidado en el lenguaje y los calificativos que se suelen utilizar, con frecuencia al referirse a la migración, en algunos medios de comunicación, en círculos académicos y en instituciones privadas y públicas; calificativos como "riadas", "tsunami", "desembarco", "oleadas", "aluviones", etc., que resaltan aspectos bastante negativos, que provocan en el imaginario colectivo y social, imágenes como la violencia, la destrucción y la muerte que, a su vez, podrían generar angustia y miedo.

Lo importante es tener en cuenta que, más allá del término "inmigrante" o "refugiado", lo fundamental es que hay una persona, una familia, que experimenta una situación angustiante, que es la emigración/refugio, y que marca de manera indiscutible un punto de inflexión en su vida, donde nada podrá volver a ser como había sido hasta ese momento.

El Derecho a Decidir. -

La persona tiene un margen de libertad para elegir emigrar o no, pero habría que plantear, pues, las siguientes preguntas:

1. ¿Es obligatorio resignarse y conformarse con unas condiciones de vida que no garantizan lo bastante la dignidad, la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de las personas?
2. ¿Las personas tienen el derecho a buscar una vida mejor y más digna?
3. ¿Los seres humanos tienen el derecho a no migrar y a tener una vida digna en sus países?

Cuando se plantea la necesidad de reconocer "el derecho a no tener que emigrar" se está haciendo referencia al carácter "forzado" de muchas decisiones de emigración. También se está reconociendo el derecho a no conformarse y a no resignarse a vivir en libertad y al crecimiento personal.

La mayor parte de las experiencias de migración tienen un carácter más o menos forzado. Por consiguiente, huir, exiliarse y encontrar refugio en otro país, cuando ello es posible, mayormente, se impone no se decide. Nadie, por gusto, abandona su proyecto vital, sus familiares, sus vínculos, sus ilusiones, etc., si no fuera por necesidad extrema, como la supervivencia, la mejora de las expectativas de futuro, vivir con dignidad y salvar la vida.

Refugiados. -

El desplazamiento forzado como consecuencia de guerras, catástrofes, etc., supone un proceso migratorio que implica un cambio significativo en todos los aspectos de la vida, específicamente en áreas como la economía, la sociedad y la salud.

Los refugiados no son sólo víctimas de la traumatización. También son emigrantes que han cruzado las fronteras de sus países y varias partes del mundo antes de terminar como un grupo minoritario en los países de reasentamiento. No obstante, hay una diferencia importante, legalmente, respecto a las personas migrantes por

motivos económicos, son portadores del derecho a la protección jurídica y legal internacional, con convenios y protocolos. Tienen una identidad jurídica.

POLÍTICA MIGRATORIA Y DE REFUGIO DE LA UNIÓN EUROPEA. -

Se caracteriza por:

1. Ser defensiva, de blindaje, de construcción de muros físicos y administrativos, restrictiva e inhumana. Con dificultades o la imposibilidad de obtención del visado y la entrada legal al espacio de la Unión Europea. Así también la no posibilidad de solicitar el asilo en las embajadas.
2. No respeto a protocolos y acuerdos internacionales. Como la firma de acuerdos con terceros para que hagan el trabajo sucio: el acuerdo con Turquía.
3. No respeto a los propios principios de la UE: libertad, democracia, justicia, igualdad, equidad, solidaridad, acogida, derecho a la ciudadanía, etc.
4. Actitudes de rechazo, de estigmatización, de culpabilización y de exclusión. Tratarles como delincuentes.
5. Venenosa retórica del miedo y búsqueda de chivo expiatorio en los otros.

Por todo ello, hablar de “Crisis migratoria” o de “Crisis de refugiados”, es no querer reconocer el hecho de que estamos ante “Crisis de Valores”.

Consecuencias. -

1. Rutas peligrosas y mafias.
2. Violencia. Muerte. Pérdida de Dignidad y de Humanidad.
3. Campos de refugiados hacinados y mal dotados. Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) y Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), con hacinamiento, falta de derechos de ciudadanía, trato vejatorio, etc., muchos, de estos centros, no están integrados en el contexto social y urbano.
4. Estrés, ansiedad y frustración.
5. Contextos de vulnerabilidad.
6. Impacto sobre la salud de la propia sociedad de la Unión Europea, con el peligro del fomento de la actitud de exclusión, de estigmatización y sobre todo del miedo al otro diferente con comportamientos hostiles, de violencia, de exaltación de algunos componentes identitarios y culturales que, podrían llevar a comportamientos de incomprendición, de hostilidad y de exclusión, con la consiguiente pérdida de los valores humanos de solidaridad, de igualdad, de equidad y de dignidad.

Contexto de Vulnerabilidad. -

Por todo ello, el nuevo desafío, al que se enfrentan las personas migrantes y refugiadas, consiste en la adaptación a su nueva vida, en un *contexto de vulnerabilidad*, que consiste en graves dificultades sociales, económicas, culturales y administrativas, todas ellas se pueden considerar *situaciones vulneradoras* por la presencia de un conjunto de estresores.

Los contextos de vulnerabilidad, son situaciones estresantes (como la inmigración irregular, personas sin hogar, prostitución, personas encarceladas, mujeres que sufren violencia de género, etc.) que provocan la pérdida de autonomía, de independencia y de la dignidad humana. También dañan la capacidad de afrontamiento de las personas, transformándoles en sujetos vulnerables.

El estado de estrés y las características de los estresores, son factores a tener en cuenta a la hora de categorizar a un determinado contexto con el grado de vulnerabilidad, a saber: *la multiplicidad* (no es lo mismo sufrir uno que varios estresores); *la cronicidad* (no es lo mismo padecer situaciones de estrés durante corto periodo de tiempo que durante meses o años); además, *la intensidad y relevancia* de los mismos (son situaciones límite, como guerras, catástrofes, vivencias de terror y riesgo para la integridad física y psíquica, etc.).

Los contextos de vulnerabilidad afectan tanto a los individuos, como al conjunto de la familia, a su interacción interna como con el contexto social. Los contextos de vulnerabilidad afectan a las capacidades resilientes de las personas, a su autonomía y su autoestima. También, generan frustración, desesperación, riesgo de exclusión, duelo por las pérdidas, sobre todo por el futuro. Todo ello, tiene impacto negativo en el proceso de adaptación, de integración y de inclusión.

La migración no es, en sí misma, una patología ni causante de patología, es un acontecimiento vital altamente estresante, que afecta al individuo en todas las esferas de su ser. Por tanto, es un proceso que, inicialmente, coloca a las personas en una situación altamente frágil pero que, contando con sus recursos individuales, su historia personal y los apoyos del entorno, tienen la posibilidad de hacer de esa misma experiencia una de las más enriquecedoras e inolvidables de sus vidas.

Cabe destacar a dos colectivos de especial vulnerabilidad, los menores y las mujeres.

Los Niños/as y Adolescentes, el estrés migratorio puede entorpecer el proceso de identidad y socialización, con el riesgo de la exclusión y marginación social. En los adolescentes, se observan vivencias de doble crisis: la propia de la edad debida a los cambios psicofisiológicos, y la que se debe a su situación de estar entre dos contextos socioculturales. Por ello, precisan de apoyo y comprensión por parte de la sociedad y del sistema educativo.

Me gustaría destacar el efecto nocivo y muy dañino del concepto “*2^a generación de inmigrantes*” cuando se refiere a los hijos, nietos, etc., de inmigrantes. A mi modo de ver, se trata de un concepto estigmatizante, da carácter hereditario a la condición de inmigrante, con el riesgo de aumentar la marginación y la exclusión social, asimismo la automarginación y autoexclusión. Lo que podría transmitirse, en todo caso, es el sufrimiento y no la condición de inmigrante. Es una actitud que dificulta la promoción social, laboral y educativa de los descendientes de inmigrantes. Pero lo más grave, a mi juicio, es el riesgo de crear una generación “sin rostro propio”, con posibles crisis identitarias, con el peligro de empujar a estas generaciones de no inmigrantes (ellos viven en el país de nacimiento) a

comportamientos violentos y de búsqueda, desesperada, de un falso continente identitario y emocional donde se sienten confortados y reconocidos.

También es oportuno mencionar a los *Menores No Acompañados* (MENAS), que mayormente son empujados por la propia familia a emigrar, por no tener futuro en su propio país, y como posible fuente de ayuda económica en el futuro. También, por situaciones de violencia como las guerras, catástrofes, etc. Con el riesgo de sufrir violencia, abusos sexuales, consumo y tráfico de tóxicos, u otras situaciones traumáticas. Circunstancias que afectarían a su desarrollo y evolución personal; a su integración-inclusión sociocultural; a su estabilidad afectiva y emocional; y también a su salud mental. Ellos son inmigrantes.

Especial mención a los *Menores Refugiados No Acompañados*, ya que son los más vulnerables y expuestos a padecer en esta condición dramática de catástrofe humana; porque además de sufrir del desarraigo, han sido obligados a huir de su país, salir de sus hogares e incluso muchos de ellos han perdido a sus padres y otros familiares; se trata de una generación perdida. Con el riesgo de sufrir múltiples traumas, abusos sexuales, violaciones, trato vejatorio, violencia, caer en manos de los traficantes de órganos y en la prostitución.

Las mujeres, no es por sus capacidades personales, sino por causa de género, son objeto de agresiones, de chantajes, explotación sexual, matrimonios forzados (especialmente las adolescentes), de violaciones y un sin fin de trato vejatorio e inhumano. Desgraciadamente, con frecuencia, los hombres que cruzan en su camino, sean estos pertenecientes a las mafias, a las fuerzas de seguridad o los propios refugiados, pueden representar, para ellas, un peligro potencial y con frecuencia inevitable. Dicho lo cual, se puede concluir que las mujeres están expuestas constantemente al riesgo de violencia de género, y a vivir en contexto de miedo y de vulnerabilidad extrema.

INTERVENCIÓN. -

El bienestar de la persona migrante o refugiada, la dignificación de sus condiciones de vida y la igualdad de derechos y oportunidades, deben ser los fines últimos de la intervención.

La intervención desde la prevención de las dificultades y la promoción de las capacidades de las personas, el estudio de los factores de riesgo y los factores protectores, supone centrarse:

- En las capacidades y no en las carencias de las personas y grupos.
- En las fortalezas y no en las debilidades.
- En las posibilidades y no en las limitaciones.

A Nivel de la Sociedad Civil, Agentes Sociales y Profesionales. -

- Acogida y establecimiento de buena relación.
- Escucha activa y buena comunicación.
- Normalizar las emociones.

- Identificar factores estresantes.
- Realizar diagnóstico del contexto de vulnerabilidad.
- Focalizar las intervenciones.
- Utilizar los recursos sociales disponibles, con reparto equitativo y en igualdad.
- Trabajo en red.
- Recoger información acerca de los valores y expectativas de las personas refugiadas y migrantes.
- Facilitar la normalización administrativa.
- Acompañar y acompañar.

A Nivel de la Política de la Unión Europea. –

- Considerar la diversidad cultural como algo positivo, natural e inherente a las sociedades humanas.
- Cambiar la política defensiva y restrictiva. Derribar muros y construir puentes de comunicación.
- Facilitar el acceso a los visados y solicitud de asilo, en las embajadas.
- Evitar la retórica del miedo y adoptar un lenguaje positivo hacia el fenómeno migratorio y las personas refugiadas. No buscar un chivo expiatorio, para justificar la crisis económica y el fracaso en salir de la misma.
- Transmitir un mensaje de tranquilizador a la sociedad, y potenciar las actitudes de solidaridad y empatía, y que se trata de nuevos ciudadanos con derechos y deberes.

PARA TERMINAR, hago más las siguientes palabras de Amin Maalouf (El desajuste del mundo - 2009)

"Mi preocupación es de otro orden: es la de un adepto de la Ilustración que ve cómo las luces oscilan, se debilitan y, en algunos países, están a punto de apagarse; es la de un apasionado de la libertad, que la creyó en trance de extenderse por el conjunto del planeta y ve ahora cómo se perfila un mundo en el que no va a tener ya cabida; es la de un partidario de la diversidad armoniosa a quien no le queda más remedio que presenciar, impotente, cómo crecen el fanatismo, la violencia, la exclusión y la desesperación; y es, ante todo y sencillamente, la de un enamorado de la vida que no quiere resignarse ante la aniquilación que la acecha."

Para acabar, os invito a que caminemos juntos, para evitar que la búsqueda de seguridad, de protección y de mejora de las condiciones de la vida y de las expectativas del futuro, no sea la ruta de los sueños rotos. Esto podría sonar a utopía, pero he sido, soy y seguiré siendo defensor de la utopía, que considero que ha sido, es y será el motor del progreso de la humanidad, soñar lo imposible podremos alcanzar lo posible. Suscribo las palabras de E. Galeano al respecto, que dice:

"La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar".